

REQUISITOS DE ACREDITACIÓN EMPRESAS

CENTINELA

2020

REQUISITOS ACREDITACIÓN EECC

Los requisitos para la acreditación de Empresas son 10, los cuales todos son obligatorios, la revisión y aprobación de esto no superará las 48 horas una vez enviados.

REQUISITO	F. INICIO	F.TERMINO	INSTITUCIÓN	COMENTARIOS / CRITERIO
Contrato de Servicio	Indicada en el contrato	Indicada en el contrato	Empleador	Se debe cargar contrato comercial firmado al menos por la Empresa o carta de adjudicación ambos documentos con firma y timbre del visado de SSO en revisión de carpeta de arranque. En caso de OST, adjuntar esta impresa de SAP.
Copia carta de inicio actividades del SERNAGEOMIN	Fecha de inicio de las actividades indicada en la carta.	Fecha termino del contrato indicada en SIGA	Sernageomin	Se debe cargar Carta de Aviso de Inicio de actividades enviada a Sernageomin (Art.21 D.S.72), la cual debe encontrarse visada por SSO de la Compañía, con firma y timbre del área.
Certificado Ley 16.744	Debe indicar la fecha estipulada en el documento	Fecha termino del contrato indicada en SIGA	Empleador	Certificado otorgado por el Organismo Administrador adherido o donde cotice, indicando giro de la actividad, tasa de cotización y tasa de siniestralidad. Debe encontrarse firmado y Timbrado por SSO Compañía.



REQUISITOS ACREDITACIÓN EECC

REQUISITO	F. INICIO	F.TERMINO	INSTITUCIÓN	COMENTARIOS / CRITERIO
Declaración del Representante Legal	Fecha de Inicio debe ser la indicada en el documento	Fecha termino del contrato indicada en SIGA	Notaria	Declaración Jurada notarial, en el cual el Representante legal de la EECC indica que todos los documentos ingresados en SIGA son fidedignos. Firmado y timbrado por SSO.
Jornada Excepcional de Trabajo	Fecha indicada en el documento	Fecha termino indicada en el documento	Dirección del Trabajo	Resolución otorgada por la Dirección del trabajo, para implementar sistemas especiales de días de trabajo y descanso. En el caso de no realizar trabajos bajo jornada excepcional, deben realizar una declaración simple firmada por el Representante Legal indicando lo mencionado, en este último caso la fecha de termino será la del contrato comercial señalada en SIGA. Firmado y timbrado por SSO.
Programa de Trabajo SSO	Fecha de inicio del contrato indicada en SIGA	Fecha termino del contrato indicada en SIGA	Empleador	Programa de trabajo realizado por el área de prevención de Riesgos de la Empresa Contratista. Debe encontrarse firmado y Timbrado por SSO Compañía.



REQUISITOS ACREDITACIÓN EECC

REQUISITO	F. INICIO	F.TERMINO	INSTITUCIÓN	COMENTARIOS / CRITERIO
Matriz de Riesgos	Fecha de inicio del contrato indicada en SIGA	Fecha termino del contrato indicada en SIGA	Empleador	Matriz de Riesgos que incluya todos los cargos que prestarán servicio en el contrato. Este documento debe contar con firma y timbre de visado por SSO
ERFT y ESO	Fecha de inicio del contrato indicada en SIGA	Fecha termino del contrato indicada en SIGA	Empleador	Es documento del análisis de los Estándar de Riesgos de fatalidad Transversales y Estándar de Salud Ocupacional del Grupo Minero. Este documento debe contar con firma y timbre de visado SSO. (formato Cia.)
Procedimiento de Emergencia	Fecha de inicio del contrato indicada en SIGA	Fecha termino del contrato indicada en SIGA	Empleador	Procedimiento de Emergencia realizado por la Empresa contratista. Este documento debe contar con firma y timbre de visado SSO
Reunión de Arranque	Fecha de inicio del contrato indicada en SIGA	Fecha termino del contrato indicada en SIGA	Empleador	Este documento es cargado y aprobado por el Administrador Centinela. El documento de la revisión de la Carpeta de Arranque, llamado Formulario Acreditación Aspectos de Seguridad Empresas Contratistas (SIGA). Este documento debe contar con firma y timbre del ADC Centinela y el área SSO.

